



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO:	CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004 DE 2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MARÍA CRISTINA COBOS CONFORME AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VILLAVICENCIO”, BPIN 2023005500290.
FECHA:	17 DE OCTUBRE DE 2024

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

ACTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS SUBSANABLES
EVALUACIÓN JURÍDICA

SUBSANACIONES RECIBIDAS:

Conforme al término para presentar subsanaciones de propuestas, se evidencian documentos para dos (02) subsanaciones de oferta, radicada el día once (11) de octubre de 2024.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	CONSORCIO EDIFICIO MCC	476 + 1 Folio de planos
2	CONSORCIO OBRAS DV	121 folios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

• EVALUACION JURÍDICA:

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO MCC	CONSORCIO OBRAS DV
14.1 A)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ORIGINAL.	<p>El proponente allega dentro de los documentos a subsanar el Anexo No.1 Carta de Presentación de la Propuesta cambiando el nombre del Consorcio Edificio MCC y firmado por el representante legal James Leandro Álvarez Herrera identificado con cedula de ciudadanía No. 79.966.529 expedida en Bogotá D.C., de acuerdo a lo solicitado dentro de la Evaluación Jurídica Individual.</p> <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE</p>	N/A
14.1 F)	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	N/A	<p>El proponente allega dentro de los documentos a subsanar fotocopia de la cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal de la empresa consorciada DISICO S.A., de acuerdo a lo solicitado dentro de la evaluación jurídica individual.</p> <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO MCC	CONSORCIO OBRAS DV
14.1 H)	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	<p>El proponente aporta el documento privado de conformación de consorcio, quedando el nombre "Consortio Edificio MCC", suscrito por GILBERTO RENGIFO VELEZ representante legal de la empresa COMPAÑÍA VITAL DE COLOMBIA S.A.S. y el señor GILBERTO RENGIFO VELEZ representante legal de la empresa OBRAS COVICOL S.A.S., que para efectos de la conformación del CONSORCIO OBRAS DV, es designado como representante legal el señor JAMES LEANDRO ALVAREZ HERRERA., de acuerdo a lo solicitado en la evaluación jurídica individual.</p> <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE</p>	N/A
14.1 J)	NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD .	<p>El proponente aporta el certificado de inhabilidades e incompatibilidades con el cambio del nombre del consorcio suscrito por el representante legal el señor JAMES LEANDRO ALVAREZ HERRERA, de acuerdo a lo solicitado en la evaluación jurídica individual.</p> <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p>	N/A



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO MCC	CONSORCIO OBRAS DV
		CUMPLE	

DECISIÓN:

- **EL PROPONENTE: CONSORCIO EDIFICIO MCC: CUMPLE** con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.
- **EL PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS DV: CUMPLE** con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

ALEJANDRA SARMENTO FULA
Evaluador Jurídico